

MENDOZA, **06 ABR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 5612/2026, en las que la Dra. Ing. Susana LLAMAS, eleva su renuncia a la función de Directora del Instituto de Medio Ambiente (IMA) de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Ing. LLAMAS, fue designada en la función de Directora del Instituto de Medio Ambiente (IMA) de la Facultad de Ingeniería mediante Resolución N° 273/2022-CD.

Lo establecido por Resolución N° 205/2019-CD (Reglamento Interno del Instituto de Medio Ambiente), donde establece en su Artículo 19: FUNCIONES DEL/LA SUBDIRECTOR/A: 9.2. Reemplazar al/a la Director/a en caso de ausencia temporaria o definitiva.

Que en sesión Extraordinaria de la Comisión Directiva del Instituto de Medio Ambiente (IMA), con fecha 04 de marzo de 2026, se informó a los miembros de dicha Comisión la presentación de la renuncia, por parte de la Dra. Ing. Susana LLAMAS, como Directora del citado Instituto a partir del 12 de febrero de 2026.

Que asimismo se aprobó que la Dirección del mencionado Instituto (IMA) quede a cargo de la Sub-Directora, Mgter. Ing. María Ruth CLAUSEN, hasta tanto se termine el periodo de mandato 2022-2026 de las autoridades de la Facultad de Ingeniería, cuya fecha límite es el día 31 de julio de 2026, para garantizar el normal funcionamiento del Instituto.

Lo informado por la Secretaría de Vinculación.

Que, el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 17 de marzo de 2026, tomó conocimiento de lo manifestado por la Ing. Patricia INFANTE sobre lo informado por la Secretaría de Vinculación comunicando que en Reunión Extraordinaria de la Comisión Directiva del IMA (INSTITUTO DE MEDIO AMBIENTE) se finalizó y cerró el proceso administrativo de la ex Directora, Dra. Ing. Susana LLAMAS quien presentó la renuncia por razones particulares.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de lo informado por Secretaría de Vinculación con respecto a lo resuelto en el Acta N°14 de Reunión Extraordinaria de la Comisión Directiva del IMA referido a la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Ing. Susana LLAMAS (DNI: 14.149.317), a partir del 12 de febrero del año 2026, a la función de Directora del Instituto de Medio Ambiente (IMA) de esta Casa de Estudios, en la que fuera designada por Resolución N° 273/2022-CD.

ARTÍCULO 2°.- Tomar conocimiento de lo informado por Secretaría de Vinculación con respecto a lo resuelto en el Acta N°14 de Reunión Extraordinaria de la Comisión Directiva del IMA en los que se refiere a la designación de la Mgtr. Ing. María Ruth CLAUSEN (DNI: 11.580.252), a partir del 12 de febrero del año 2026, en las funciones de Directora del Instituto de Medio Ambiente (IMA) de la Facultad de Ingeniería, hasta tanto se termine el mandato, conforme al Reglamento Interno del Instituto de Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 056/2026